GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Informe metodológico estandarizado

Indicadores de "Asturias Actúa"

Organismo responsable

Consejería de Salud.

Unidad ejecutora

Dirección General de Salud Pública.

Participación de otros organismos

Ayuntamientos, Servicio de Salud del Principado de Asturias y asociaciones de diversa índole.

Objetivo de la operación estadística

Proporcionar información sobre los activos de salud existentes en los concejos de Asturias mediante un registro que defina los criterios de inclusión como tal activo de salud.

Asturias Actúa en Salud es un proyecto ligado al Observatorio de salud en Asturias que trata de identificar y dinamizar activos en salud localizados en los municipios asturianos. El proyecto surge a raíz de la I Jornada sobre Participación Comunitaria en Salud en Asturias realizada en noviembre de 2009 y organizada por la Dirección General de Salud Pública y Participación. Dentro de este proyecto se inicia un trabajo en red que trata de recoger las diversas experiencias comunitarias en salud que se estaban desarrollando en Asturias. En el año 2012 la base de datos de Asturias Actúa en Salud comienza a trabajar a nivel estatal con la de la Red de Actividades Comunitarias del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP) de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC). Posteriormente se incorpora al uso de la Base de datos y las diferentes herramientas de soporte la Agencia de Salud Pública de Cataluña (en el año 2016) y la Alianza de Salud Comunitaria (en el año 2017).

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos. Actualmente el producto estadístico obtenido es el propio directorio de activos y actuaciones en salud.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Población objetivo

El colectivo de estudio subyacente en esta operación es la población residente en Asturias. Las unidades de observación y análisis son los activos y actividades en salud desarrolladas en Asturias.

A efectos de esta operación, se entiende por activo para la salud 'cualquier factor (o recurso) que mejore la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales e instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar, y que ayude a reducir las desigualdades en salud' (Morgan y Ziglio, 2007). Estos recursos presentes en la comunidad pueden actuar a nivel individual, familiar y/o comunitario, y tienen como denominador común la capacidad de fortalecer la habilidad de las personas o grupos para mantener o mejorar la salud física-psíquica y/o social, y contrarrestar situaciones de estrés.

Unidad estadística

La unidad estadística principal en esta operación es el activo o actividad en salud, tal y como se defina en el párrafo precedente.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

La actualización de la base de datos de activos y actividades en salud se realiza con carácter continuo. El catálogo incluye tanto los activos vigentes como información histórica.

Variables estadísticas

Se enumeran las actuaciones comunitarias, clasificados conforme a distintos criterios:

- Según tipo, distinguiéndose actividad o recurso/activo.
- Según situación, distinguiéndose activa o histórica.
- Según tema, considerándose, infancia, juventud, mujeres, hombres, personas mayores, personas en riesgo de exclusión, escuela de salud, salud mental/bienestar emocional, personas cuidadoras, enfermedades crónicas, actividad física, salud sexual y reproductiva, tabaco, adicciones (alcohol, drogas y otras), alimentación saludable, salud bucodental, formación, salud comunitaria, cultura, ocio y naturaleza, ocupación/inserción laboral, vivienda y pobreza energética, y participación.
- Según ubicación.

Desagregación territorial de resultados

El catálogo permite hacer búsquedas a nivel de concejo.

Algunas actuaciones están catalogadas a nivel de población.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Política de difusión

Calendario de difusión

- Actualización de carácter continuo de la red de activos
- Informe global sobre el proyecto: sin periodicidad fija

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'obsaludasturias.com'
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa >
 Estadísticas de Asturias

Además, se realizan comunicados de prensa y difusión a través de redes sociales.

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con el código 06 015, y dentro del sector temático '06 Salud y servicios sociales'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.